

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS BASES REGULADORAS. RECOMENDAMOS LA LECTURA DETENIDA DE LAS MISMAS A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR UNA SOLICITUD

## Programa COINCIDENTE 2014 (Proyectos I+D Ministerio de Defensa)

(Ministerio de Defensa)

Convocatoria: [Web OTRI](#), *Proyectos I+D Colaborativa* (BOE nº 252)

### OBJETO

Financiación de proyectos de I+D de interés para Defensa, susceptibles de ser incluidos en el ámbito del programa COINCIDENTE, en las áreas tecnológicas de interés para el Ministerio de Defensa.

Los proyectos se enmarcarán en lo establecido por las Metas Tecnológicas incluidas en la Estrategia de Tecnología e Innovación de la Defensa (ETID).

También, se contemplarán proyectos cuyo objetivo sea la demostración del uso militar de proyectos finalizados financiados por otros organismos públicos o privados.

### ÁREAS TECNOLÓGICAS

- Armamento
- ISTAR (inteligencia, vigilancia, adquisición de objetivos y reconocimiento)
- Plataformas
- Protección Personal
- Protección de plataformas e instalaciones
- TICS (Tecnologías de la información, comunicaciones y simulación)

### CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS/PROYECTOS

- El Ministerio de Defensa establecerá el porcentaje de su participación económica en cada proyecto, de acuerdo a la utilidad para Defensa.
- Los proyectos concedidos se formalizarán como contratos artículo 83 LOU
- **Duración:** Hasta 24 meses
- **Modalidad de Proyectos:** Individuales / Cooperación
- Compatibles con cualquier financiación o ayuda de otros organismos públicos o privados.

### PARTICIPANTES

- Empresas
- Agrupaciones o asociaciones de empresas
- Universidades
- Centros privados de investigación sin ánimo de lucro
- Centros tecnológicos
- OPIs
- Otros organismos públicos o privados
- Personas físicas o jurídicas con aptitud para contratar con el sector público

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interés para Defensa
- Carácter innovador del proyecto
- Calidad y viabilidad técnica
- Adecuación económica del proyecto
- Aspectos de gestión

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- **Documentos a presentar:** resumen, memoria, descripción de la capacitación tecnológica de cada entidad (según anexos I, II y III), documentación administrativa, declaraciones responsables de cada entidad participante
- **Formatos:** Electrónico (pdf), según anexos I, II y III
- **Plazo de presentación Ministerio de Defensa: hasta el 17/11/2014**

**NOTA:** Si va a participar como investigador/a en esta convocatoria, siendo la UGR entidad subcontratada, comuníquelo a la **Delegación del Rector para Transferencia, Innovación y Empresa** lo antes posible, a fin de estudiar la propuesta, asesorarle y preparar la documentación necesaria.  
Gracias.

La **fecha límite interna**, para enviarnos los **primeros borradores** de documentación de la solicitud (borrador de resumen del proyecto, memoria y presupuesto) para esta convocatoria, es el **10 de noviembre de 2014**. Recomendamos enviar estos primeros borradores lo antes posible, para poder hacer un mejor acompañamiento de su solicitud.

Si forma parte de una empresa interesada en colaborar con un grupo de la UGR, en el marco de esta convocatoria, por favor, contacte con nosotros lo antes posible.

### **Más información:**

<http://otri.ugr.es/proyectos-de-id-colaborativa/cms/menu/convocatorias-abiertas/>

[Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa \(ETID\)](#)

[Programa COINCIDENTE](#) ([www.tecnologiaeinnovacion.defensa.gob.es/](http://www.tecnologiaeinnovacion.defensa.gob.es/))

[Programa COINCIDENTE](#) ([www.defensa.gob.es/](http://www.defensa.gob.es/))

### **Persona de contacto en la UGR:**

Rebeca Fernández Sánchez ([rebecafs@fundacionugrempleta.es](mailto:rebecafs@fundacionugrempleta.es), 958 249 336)

**Delegación del Rector para la Transferencia, Innovación y Empresa**

**Universidad de Granada**